

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: GES-FO-024 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Público
--	--	---

CONTRATO ☒
 PROYECTO ☐
 FASE/ETAPA ☐ No. _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	“ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DIBULLA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA (GRUPO 22), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.”
NÚMERO DEL CONTRATO	001-2024 (PAF-MENPNIE-O-113-2023)
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	MEJORAMIENTOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DIBULLA.
CONTRATISTA	CONSORCIO VERTICE
INTERVENTOR	CAMILO PEDRAZA DIAZ
SUPERVISOR	MARCELLA PATRICIA PEREZ MENDOZA
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	4 MESES
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	29/02/2024

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO ACTUALIZADO	7 MESES
PLAZO EJECUTADO	5 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28/06/2024
SUSPENSION No. 01	04/06/2024 – 27/06/2024
REINICIO No. 01	28/06/2024
SUSPENSION No. 02	22/07/2024-20/08/2024
REINICIO No. 02	21/08/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	21/11/2024

Una vez verificados los alcances objeto del contrato, específicamente en el Centro Educativo Rural de Rio Ancho, se identificó que, para el área de bloque denominada como “fachada”, se encuentra debidamente terminado, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que **NO** se presentan faltantes o pendientes por ejecutar, por lo tanto, se procede a realizar la entrega del área de bloque “fachada” dentro del plazo contractual establecido.

En consecuencia, se realiza la presente entrega de las adecuaciones ejecutadas en el área de bloque fachada a las directivas de la Institución, teniendo en cuenta, que requieren de las áreas intervenidas y

finalizadas para garantizar su operatividad, se recibe a entera satisfacción de acuerdo con los siguientes componentes y/o actividades:

Área bloque fachada:

Área compuesta por cinco (5) espacios identificados de la siguiente manera, biblioteca, salón No. 1, rectoría, hall y salón No. 2. Los espacios en su interior se encuentran en el área de piso, acabado de piso con Baldosa en grano de mármol, pulido y terminado, al igual que su guarda escoba, con dilataciones plásticas y remates bajo puerta en gravilla lavada, sus muros han sido resanados, estucados y pintados de blanco, se instalo cielorraso en lamina PVC sobre toda la superficie, sus puertas y ventanas han sido remplazadas, se instalaron seis (6) puertas entamboradas con cerraduras, vidrios, pintadas de blanco y en buen estado. Sus diez (10) ventanas han sido remplazadas por ventanas en lamina CR Cal. 18, con reja en tubo cuadrado de 1", vidrio incoloro 5mm, se ha realizado impermeabilización en placa de armario salón No. 1 y en viga canal de biblioteca, su cubierta ha sido remplazada por teja termoacústica UPVC 3mm al igual que su estructura de cubierta correas metálicas. En el exterior los muros han sido resanados, raspados y pintados con pintura tipo Koraza color blanca, se agregó guarda escoba en esmalte color negro, los espacios se encuentran limpios y en buen estado. En el apartado eléctrico el área de biblioteca cuenta con doce (12) tomacorrientes dobles, un (1) interruptor doble y (6) luminarias led de 40w 1.20cmx30cm, el área de rectoría y hall cuentan con tres (3) interruptores sencillos, cinco (5) tomacorrientes dobles y ocho (8) paneles led de 18w, el salón No. 2 cuenta con un (1) interruptor doble, quince (15) tomacorrientes dobles y ocho (8) paneles led de 40w, el salón No. 1 cuenta con once (11) tomacorrientes, un (1) interruptor doble y seis (6) paneles led de 40w, tres (3) luminarias de emergencia de 5.4 w.







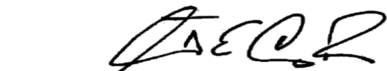




Para constancia, se firma la presente acta parcial de entrega de obras correspondientes a las actividades realizadas en el área de salones de fachada principal del Centro Educativo Rural de Rio Ancho, las que

se reciben a entera satisfacción por las directivas de la institución educativa, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *veinticuatro (24)* días del mes de *septiembre* del año 2024.

QUIEN ENTREGA



Firma
JESUS EDUARDO CRUZ RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL-CONTRATISTA
Consortio Vértice
C.C No. 9.398.118

QUIEN RECIBE



Firma
LEONARDO VELOZA
REPRESENTANTE LEGAL
C.E. Rural de Rio Ancho

INTERVENTORIA



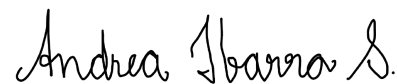
Firma
CAMILO PEDRAZA DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL- INTERVENTORIA
Camilo Pedraza Diaz
C.C No. 74.184.643

SUPERVISION



Firma
MARCELLA PEREZ
SUPERVISORA
FINDETER

Vo.Bo. Residente de interventoría



Firma
ANDREA IBARRA SUAREZ
INTERVENTORIA

Nota: La interventoría debe garantizar que se aporten los documentos mínimos establecidos contractualmente.

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor